

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SIETE de la noche: CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL, en el cual se presentará por primera vez la Sra. Manuella Sardi, ya ventajosamente conocida como prima donna en varios teatros de Italia.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las SIETE de la noche: La misma función ejecutada á beneficio del Sr. Antonio de Guzman, dando fin con la pieza en un acto traducida del francés bajo el título de LA FRONTERA DE SABOYA O EL MARIDO DE TRES MUGERES.

Observaciones Meteorológicas.

Table with columns: EPOCAS, TERMO, BAROMET, HIGRO, VIENTOS, ATMOSFERA. Rows for 7 de la m., 12 del día, 5 de la t.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL. Sale á las 6 y 40. Se pone á las 6 y 40. EL 10 DE LA LUNA. Sale á las 6 y 14 m. de la t. Se pone á las 7 y 10 m. de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID. JUEVES 3 DE MARZO.

Ahora que el plan propuesto por el gobierno para la estincion de la deuda pública, y el luminoso escrito de D. ALVARO FLOREZ ESTRADA ponen en presencia dos sistemas opuestos de crédito público, á saber: el de la amortización de la deuda, dando en pago de ella bienes territoriales, y el de la consolidación, esto es, el del reconocimiento de los créditos, y el pago de sus intereses en metálico, no será inoportuno reproducir las consideraciones que sobre esta importante cuestión encierra la obra escrita y publicada en París por el fundador de EL ESPAÑOL en 1834, en los momentos en que la proximidad de la reunion de las Cortes, y la expectativa general de que iban á ocuparse del arreglo de la deuda pública tenían fijada la atención de todos los publicistas y financieros de Europa sobre las resoluciones del gobierno español (1).

Después de haber consagrado el autor diferentes capítulos de su obra á la historia de nuestra hacienda, á la estadística económica de España, al análisis y clasificación de nuestra deuda, al examen de la parte de ella que podría ser imputable á nuestras antiguas colonias, al de los diferentes sistemas que entonces prevalecían respecto á su definitivo arreglo y al de los compromisos morales de la nación respecto á sus acreedores, dedicó un capítulo especial á tratar de cuáles eran las garantías que ofrecían nuestros fondos públicos.

“Hemos querido hacer preceder, dice en él el autor, la manifestación de nuestros principios de la exposición metódica de los hechos, cuyo conocimiento nos ha parecido el preliminar indispensable de las doctrinas á que debían servir de fundamento. Y ya que hemos conseguido ilustrar unas cuestiones, acerca de las cuales era tan grande la escasez de datos en el país donde escribimos, deduzcamos las consecuencias en cuyo interés hemos emprendido esta obra.

“Hemos destinado un capítulo á la enumeración de los recursos de que podría disponer la España para objetos de interés público. Los hechos por nosotros espuestos, prueban cuán satisfactorio es el porvenir económico de aquella nación. Aun en la hipótesis de que reconozca y se obligue á pagar íntegramente la totalidad de su deuda liquidada y por liquidar, la abundancia de sus recursos y de sus elementos de producción, es superior al impuesto de las obligaciones que sobre ella pesan.

“Trátase, pues, no de saber si la España es solvente, sino de determinar cuál será el sistema más adaptable para restablecer su crédito. Su activo escede con mucho á la magnitud de los compromisos impuestos á su honor y á su lealtad. Pero este activo se compone casi totalmente de predios rústicos y urbanos, cuya apropiación á las necesidades del crédito, ofrece dificultades que aun no se han resuelto, y sobre las cuales las teorías modernas dejan mucho que desear.

“Vicioso y falso nos parecerá siempre el sistema que desestime la garantía de la tierra, de este poderoso é indispensable agente de la producción, origen primero de la abundancia y de la riqueza de todos los pueblos. Pero no podemos tampoco negar que el advenimiento de los nuevos principios que están tomando posesion del mundo, tiende á cambiar la naturaleza de la propiedad, y á hacer considerar su carácter bajo un aspecto hasta aquí desconocido.

“La idea general de la producción, la constitución del trabajo y de la industria, aunque todavía en su infancia, han modificado ya la acción y el carácter de la propiedad inmobiliaria. La tierra no constituye ya el primer elemento de riqueza. En el estado económico en que se halla el mundo civilizado, un taller, una tienda, un establecimiento de giro, representan signos de riqueza más poderosos que lo fuera una heredad estimada en el mismo precio.

“El desarrollo que ha tomado el trabajo ha llamado así la activa concurrencia de los capitales necesarios para su fomento. De donde ha resultado que los valores que son el signo móvil de estos capitales hayan adquirido una importancia proporcionada á su mayor utilidad social, y que se aprecien los objetos constitutivos de la riqueza, en razon de su facilidad de circulación mas que en razon de su valor intrínseco.

“Una prodigiosa acumulación de capitales ha sido la consecuencia del grande impulso dado al trabajo por el progreso de la inteligencia y las conquistas de la industria. La riqueza, aumentada por estos medios, naturalmente se inclina á constituir la influencia, bajo cuya sombra se ha acrecentado. El desarrollo de las instituciones políticas ha coincidido con este fenómeno económico. Los gobiernos representativos se han multiplicado, y empezian á realizar el que el poder se constituya en armonía con principios verdaderamente sociales.

“La confianza que inspiran los gobiernos representativos; las garantías que ofrece un régimen, en el cual la inteligencia se ve llamada á ocupar las primeras dignidades, ha cimentado el crédito de los fondos públicos, y hecho considerar los capitales puestos á la disposición de los gobiernos, como el

empleo de dinero el mas ventajoso y el mas de apecter.

“Mas al mismo tiempo que con tanto apresuramiento y seguridad entregan los capitalistas sus fondos á los gobiernos, saben que estos no les devolverán probablemente nunca el dinero que les prestan, el cual es convertido las mas veces en guerras y en otros objetos improductivos.

“¿En qué consiste pues que con tanta facilidad se preste dinero á quien se sabe que no lo ha de devolver?

“Las garantías sobre que descansan los fondos públicos de los estados modernos son de dos especies. La primera consiste en la seguridad que se tiene de percibir el importe de los intereses que produzcan las obligaciones representativas de las sumas prestadas, y la otra en la facultad de reembolso que tiene el prestamista, quien está seguro de poder vender á su arbitrio su crédito, haciéndose así cobro de su capital por mano de un comprador, que con facilidad encuentra, en las bolsas de fondos públicos.

“Las contribuciones ó rentas públicas por una parte y la confianza por otra son pues los dos ejes principales sobre que gira la vasta máquina del crédito. Estos dos móviles, sin embargo, no son causas primeras, y si fenómenos de una condicion mas general; la acumulación es la causa verdadera y eficiente, que alimenta y sostiene el favor que gozan las deudas públicas constituidas.

“No habiendo nunca desproporcion bajo un gobierno realmente representativo entre el impuesto y las fuerzas verdaderas de la riqueza nacional, y los sacrificios impuestos á los contribuyentes para cubrir las atenciones de la deuda, están en relacion con los recursos del país, y asegurados con estos por la acción general de la producción; pero la exactitud en el pago de los intereses, no bastaria por sí sola para determinar y sostener la direccion tomada por los capitales á favor de los fondos públicos. La facultad de obtener este reembolso es lo que produce el crédito, y asegura la preferencia dada á estos valores. No basta, empero, que el gobierno inspire confianza para que aquel sea realizable, y la hipoteca ofrecida por el Estado no podrá nunca producir la facilidad con que se ejecutan las transacciones sobre rentas: la abundancia del dinero y el sobrante de los capitales disponibles crean únicamente la movilización de la deuda, y aseguran el favor concedido al signo que los representa. Estos principios manifiestan que el valor negociable de los fondos públicos no depende de la bondad de la garantía hipotecaria de los estados, sino del estado de sus rentas y de la importancia del trabajo rinde abundantes productos al tesoro, el Estado puede con fruto hacer uso de la facultad de admitir rentas apropiándose los capitales que se le ofrezcan voluntariamente. Cuando los progresos de la industria del comercio, y la prosperidad de la agricultura crean valores que exceden á las necesidades del consumo y á la cantidad del trabajo; el incremento de acumulacion que es consiguiendo entonces, favorece la introduccion de los signos representativos de la deuda pública, y facilita su circulación: esta facultad de circular es la principal medida, el verdadero barómetro del favor que goza el crédito de los diferentes gobiernos. El sistema del crédito público se gobierna así, mas bien por las reglas particulares, cuya teoría acabamos de esponer, que por las nociones generales de la economía política propiamente dicha.”

Si los autores del decreto de 19 de febrero hubieran tenido presentes estos principios, que han obtenido la aprobacion de los publicistas de mas crédito de Francia y de Inglaterra, no hubieran incurrido en el error de preferir la amortización en bienes territoriales, á la consolidación y al pago de intereses: único sistema capaz de levantar el crédito de un estado, y de combinar la existencia de la deuda pública con los intereses del tesoro, con los de los acreedores de buena fé, con los del pueblo y con los de la moral pública, que siempre peligra cuando en tiempos de revolucion se abre la puerta á especulaciones de la naturaleza á que debe dar lugar la venta de los bienes nacionales en la forma propuesta por el gobierno.

Hace pocos días que insertamos una comunicacion del coronel CISTUE al capitán general de Aragón. Como encargado de la frontera de Aragón y Cataluña le consulta aquel bizarro jefe los medios de que cree debe hacerse uso para la pacificación de su distrito, y las causas que impiden obtener tan feliz resultado. Hubiéramos querido al gobierno aprovecharse de las indignaciones que dicho escrito contiene, si no hubiéramos temido que ocupaciones de mayor cuantía le hagan olvidar tan importante asunto. Nuestro objeto en las pocas reflexiones que se nos ocurren, no es otro que recordárselo, é incitarle á que aplique pronto el remedio que la situación de aquel país reclama.

La posicion de aquel distrito le hace estar sujeto á los embates de unas cuantas facciones (demasiado fuertes y considerables para que los pueblos puedan de por sí resistirlas. Quietos estos y pacíficos por carácter, se dejan robar y saquear de los bandidos, y aguardan de la autoridad á quien pagan, que los proteja y defienda. La falta de medios que el jefe militar tiene á su disposición, hacen que no pueda evitar estas depredaciones parciales, y el pueblo que naturalmente atiende y se guía por sus intereses materiales, acaba por despreciar al que es demasiado débil para protegerle, y se une aunque de miedo, al que conoce ser bastante fuerte para perseguirle. La miseria á que dos años de malas cosechas, y la necesidad de mantener á nuestros soldados con lo que les dejan los facciosos ha reducido á los habitantes de aquel distrito, es otra de las causas de su mal estar, y de la indiferencia con que miran el triunfo de nuestra causa.

No creemos que sea este distrito el único en España en donde la desesperacion haya conducido á muchos á las filas de nuestros enemigos. Cargo es este que toca á todos los gobiernos que hemos tenido desde que con la causa de la legitimidad comenzó la nueva regeneracion de esta pobre y desgraciada patria. Una buena administración, y una pronta y vigorosa persecucion de los rebeldes al principio de su levantamiento, hubieran contribuido mas á establecer la paz que todos los ejércitos y grandes planes que se hayan podido concebir. Sin embargo, una reflexion consoladora nos ofrece la comunicacion del coronel CISTUE, reflexion que ya antes habíamos tenido motivos para hacer, y es, que no ha sido el odio á la libertad y á las mejoras el que ha conducido á millares de españoles á colocarse en las filas del bando rebelde, lo hemos dicho ya; es la miseria y la desesperacion han sido la causa principal, y los agentes de D. CARLOS han sabido aprovecharse de esta disposicion en beneficio de sus intereses.

Pero esta causa puede y debe desaparecer. En manos de nuestros gobernantes está en gran parte el evitarla. El objeto del gobierno debe ser molestar lo menos posible á los pueblos por nuestra parte, y protegerlos en todo lo posible contra las tropelías de la facción. La idea del coronel CISTUE al establecer uno ó dos depósitos de viveres en un distrito reúne ventajas inmensas y resultados muy favorables. La seguridad en que entonces se encontrarán las subsistencias de las columnas del ejército, el ningún cho-

que á que estarán espuestas con los pueblos, y la influencia únicamente protectora que entonces ejercerán en el país, contribuirán mas que nada á pacificar aquel interesante distrito, impidiendo de este modo la comunicacion y mutuo auxilio que las facciones de Aragón y Cataluña se están prestando en la actualidad. Si unido á esto se refuerza la brigada que está al cargo del coronel CISTUE, no dudamos que en poco tiempo veremos conseguidos resultados muy felices, y en disposicion de aplicar las tropas de su mando á otros puntos de los que aun sufren el azote de la guerra civil.

Quando el cabecilla Batanero, cuya existencia se debe á contemplaciones anteriores, penetró en Castilla la Nueva con solos 200 hombres, y fue de lo mas escogido del ejército carlista, se embarcacion sus partidarios, contando con que no podian menos de unirsele una gran consideracion de los moros á quienes habia cabido en la presente quinta la suerte de soldados. El resultado ha debido desengañarlos. Apenas habian quince días que pisó el territorio de esta provincia, y no solo no se han aumentado sus filas cual esperaban, sino que por el contrario, vencidos y derrotados en varios encuentros, y perseguidos por todos lados, huyen en busca de la guardia que abandonaron, mientras lujosamente vestidos para dar sin duda una muestra de opulencia á las Castillas, lucen su uniforme en la cárcel del Saladero.

Esto prueba la ninguna simpatía que han encontrado los carlistas en la provincia que han invadido. Y no hay lugar á decir, que las providencias adoptadas por el gobierno hayan sido las que exclusivamente han contribuido al desconcierto de los planes de Batanero, sino el buen espíritu de los pueblos á quienes es debido tributar esta pública manifestacion de su patriotismo y buen sentido.

BOLSA DEL 2 MARZO.

La deuda consolidada del 4 por 100, y la sin interés, han sido hoy el único objeto de la negociacion: en la primera se han hecho pocas operaciones; por 100 mas alto en unas, y mas bajo en otras que las contratadas ayer en iguales términos; en la segunda se ha conocido una regular actividad y una leve tendencia á la subida en el contado, para lo que no ha faltado dinero; mas al plazo mayor é intermedios con prima y sin ella, sin notable alteracion de lo publicado ayer. En cuanto á la causa de esta disposicion diremos que parece probable continúe en favor de la deuda consolidada, y que en breve se eleve á buenos cambios, ya por aproximarse mucho el pago de sus intereses, ya porque será buscada para la compra de bienes nacionales en proporcion al grado de confianza que inspire nuestra situacion política. Pero respecto á las deudas diferidas que hoy no han entrado en juego, y á la sin interés, será mas difícil aventurar un pronóstico, porque no atribuímos exclusivamente su baja última á la oscilacion y los temores que producen las negociaciones pendientes, ni á que los especuladores que han sabido calcular sobre las ventajas declaradas en el sistema de amortizacion de la actual deuda consolidada, hayan desconocido la conveniencia que puede ofrecerles la de las deudas sin interés y diferidas, antes bien se descubre en esta distincion una línea que inmediatamente al conocimiento de las resoluciones del gobierno, sino la difusion de las máximas de ciencia económica entre los acreedores del Estado, al menos aquel instinto conservador de que hemos hablado en otras ocasiones y cuyos efectos suplen y aun muchas veces rectifican el cálculo. No diremos sin embargo que la generalidad haya recibido toda la impresion que debía, ni renunciemos por esto á la esperanza de que estas deudas, y tal vez pronto, se repongan á valores mas ventajosos; por el contrario, creemos que continuarán susceptibles á la impresion no solo de los periodos fijos en que han de pasar á mejor condicion, sino de otras muchas circunstancias accidentales que las mantengan en una oscilacion frecuente y continuada; quiere decir, que seguirán alimentándose de alguna realidad y una buena dosis de esperanzas aunque de naturaleza diferente de la de las que hasta ahora las sostuvieran. Como somos incomparablemente mas entusiastas de la prosperidad y crédito de nuestra patria, que apodados á nuestra pobre opinion en la materia de que tratamos, haríamos muy gustosos el sacrificio de nuestro amor propio si los acreedores y especuladores de otras plazas de España resistiesen á ese terror pánico que afecta á los de la capital, y viniesen rectificando sus errados cálculos, no por medio de discursos y demostraciones matemáticas, que tambien aqui se saben hacer, sino con hechos de confianza. Tambien aguardamos con alguna curiosidad saber el efecto que producirán los importantes decretos sobre la liquidacion, consolidacion y amortizacion de nuestra deuda en el curso de los fondos españoles que circulan en las plazas extranjeras, si bien suponemos que aunque comprendidos en las mismas disposiciones deben darse á conocer de diferente modo.

Verificadas que fueron las elecciones hubo amagos de desórdenes. La noticia del nombramiento de alguno de los nuevos procuradores (no hace esto referencia al Sr. Mendizábal ni al Sr. Pinto) arramó voces y gritos que nunca hallaron eco entre los hombres sensatos, entre los verdaderos amantes de la libertad constitucional. El Sr. LANCHA, objeto de estas vociferaciones, es un patriota tan antiguo como benemérito, cuyo nombre y cuyos servicios hallarán siempre simpatías entre los habitantes de esta provincia.

VOTACION.

- 1.º Diputado, Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizábal. 28 votos unanimidad. 2.º D. Ignacio Lopez Pinto. 28 votos unanimidad. 3.º Sr. conde del Donadio. 16 votos mayoría. 4.º D. Tomás Dominguez. 17 votos mayoría. 5.º D. Manuel de Lancha. 16 votos mayoría. 6.º D. Cayetano Cardero. 16 votos mayoría.

- Candidatos á cuyo favor disintió la minoría. 3.º Votacion, D. Valentin Ortigosa. 12 votos. 4.º D. Manuel Fernandez Lian. 11 votos. 5.º Valentin Ortigosa. 1 voto. 6.º Sr. conde de la Camorra. 12 votos. 6.º D. Andres Borrego. 12 votos.

Nombres de los electores que votaron en la minoría. Por MALAGA, D. Juan Larios, D. Miguel Crooke, don Manuel Medina, D. José Mendoza; por ANTEQUERA, Sr. conde de la Camorra, D. Manuel de Moya; por GARCIN, don Diego Dominguez, D. Juan Luna; por RONDA, D. Juan Ramon de la Calle, D. Antonio de los Rios; por CORN, D. Manuel Fernandez Lian; por ARCHONDA, D. Miguel de Lafuente. Total 12 votos.

MALAGA 27 de febrero. Verificóse al fin la eleccion de procuradores á Cortes con mas tranquilidad é independencia de la que nos prometíamos despues de los movimientos populares de los dias anteriores. La repentina é inesperada candidatura del Sr. MENDIZÁBAL vino en los últimos momentos á deshacer las combinaciones que hasta la víspera de la eleccion se habian considerado como el resultado probable de la votacion.

El 25 por la noche (dia en que se recibe el correo de Madrid) un alto funcionario público de esta provincia se presentó en la arena y comprometió á todos los partidos á votar en favor del señor presidente del consejo de ministros, con cuya candidatura no habian contado hasta aquel momento los patriotas por las razones que manifestaré despues. Fueron tan vivos y tan perseverantes los esfuerzos de la autoridad á que aludimos, y tales sus representaciones á los electores sobre cuanto convenia á la causa del progreso que la representacion de esta provincia marchó de acuerdo con el gobierno para hacer mas fácilmente el bien de la nacion, cedieron á los deseos del espresado funcionario para lo que hubieron de prescindir de los compromisos que ya habian, y entrar en la nueva combinacion de que habiamos hablado en el artículo anterior.

Tres partidos divididos en la junta electoral de Málaga, el comercio, el que tenía empeño en asegurar la eleccion de Sr. Dominguez, y el del movimiento mas pronunciado. El primero que contaba 11 votos, y el último que disponía de 12, se habian convenido ya en los nombramientos, cuando la inesperada candidatura del Sr. MENDIZÁBAL los puso á un lado en el caso de tener que entrar en nuevo pacto para la eleccion de un candidato. El partido del comercio que habia escusado de DONADIO, á lo que no habiendo accedido el partido popular, resultó division, y por consiguiente una eleccion incierta de la que se esperaba.

He dicho que los patriotas no habian contado con la eleccion del Sr. MENDIZÁBAL, pues aunque se habló de ello al recibirse la convocatoria para las elecciones, me acuerdo que habiendo sido propuesto á S. E. el Sr. MENDIZÁBAL en esta provincia, contestó á la persona que en nombre de los suyos mayores contribuyentes de esta provincia le comunicó las indicaciones de la opinion en su favor, que no habia de votar por él, y que se le rogaba que se retirara de la candidatura, y que se le rogaba que se retirara de la candidatura, y que se le rogaba que se retirara de la candidatura.

Verificadas que fueron las elecciones hubo amagos de desórdenes. La noticia del nombramiento de alguno de los nuevos procuradores (no hace esto referencia al Sr. Mendizábal ni al Sr. Pinto) arramó voces y gritos que nunca hallaron eco entre los hombres sensatos, entre los verdaderos amantes de la libertad constitucional. El Sr. LANCHA, objeto de estas vociferaciones, es un patriota tan antiguo como benemérito, cuyo nombre y cuyos servicios hallarán siempre simpatías entre los habitantes de esta provincia.

TEATRO DE LA GUERRA.

Nuestro corresponsal de Logroño nos remite la siguiente nota:

De los papeles aprehendidos al cabecilla Calca y remitidos por el comandante general de ambas Riojas en el dia de ayer, resulta:

1.º Que las vejaciones y devastacion que comete en el país este rebelde, han merecido las reconvencciones de sus gefes y dadas ordenes á que se le quite la fuerza que escudo de 100 hombres de infantería y 25 caballos con los que llenará las instrucciones que se le comunicaron, y dividiéndolos en cuatro partidas, no comprometerá nunca accion alguna, evadiéndose así con mas facilidad, sin lo cual seria indudablemente destruido.

2.º Que estas se reducen á demarcarle el territorio que debe correr, que es desde la provincia de Alava por su derecha, hasta el extremo izquierdo de las inmediaciones de Viana, comprendiendo la Rioja alavesa, formando su frente la línea del Ebro, y su retaguardia el condado de Treviño.

3.º Que en este distrito deberá hacer sus correrías, guardando todas las consideraciones posibles con los pueblos que parecen descontentos con la conducta que hasta ahora ha observado; que en el mismo protegerá á cuantos vayan á reunirse á las filas rebeldes, remitiendo la juventud que quiera tomar las armas, así como los pasados y prisioneros del ejército de S. M. la REINA; interceptará las comunicaciones y se ocupará á la persecucion de desertores; observará la conducta de los liberales, no incomodándolos, sin embargo, particularmente á los Urbanos que hubiesen dejado las armas y mostrado arrepentimiento; y por último, se le encarga forme una relacion de todos los pueblos, manifestando las razones con que cada uno puede contribuir, segun las producciones de cada uno para remitirlas á los puntos que se señalen como depósitos.

4.º En un oficio sin fecha ni firma se queja de que los pueblos de San Vicente de la Sonsierra, Abalos, Briñas y Picuña con el condado de Treviño, no habian contestado á la relacion pedida, los cuales por el contrario, se lamentaban de los exorbitantes y arbitrarios pedidos que les hacia por un comisario llamado Monjelos.

5.º En un borrador de representacion manifiesta la utilidad de los servicios que ha prestado á la causa de su pretendido rey, libertando á los pueblos de los procedimientos y exacciones de las tropas de la REINA, y proteccion dada á los partidarios de aquel, hasta que Martín Zurbano apareció para perseguirlo; que en tanto que esto tuvo proporcionadas fuerzas, lo ha batido mil veces, pero que contando ahora con unos 1000 hombres, no se puede proteger el país como lo desean sus naturales, sino destinando á este objeto cuatro compañías alavesas en vez de las dos que hay, y previniendo á su comandante que se pusiese de acuerdo con Calca, lo que produciria el aliento del espíritu público en favor de su causa; se evitaria la escandalosa comunicacion de

que goza la Guardia, y se conseguiria el que los comprometidos que se hallan en este punto y Haro, volvieran á sus casas como lo desean.

6.º Por último, se queja de que las tropas de la REINA, en un pedido la juventud de los pueblos, cominando las curas y justicias para que sean presentados á la Puebla y la Guardia.

RESPONDENCIA ESTRANJERA.

Centro corresponsal por extraordinario.)

PARIS 23 de febrero.

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administración apoyaban á los doctrinarios... ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal... orgullo ambos de la Francia, han conservado... ministros. MM. Passy, Sauzet y... de la cámara de los diputados, un... la independencia de la... ministro

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administración apoyaban á los doctrinarios... ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal... orgullo ambos de la Francia, han conservado... ministros. MM. Passy, Sauzet y... de la cámara de los diputados, un... la independencia de la... ministro

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administración apoyaban á los doctrinarios... ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal... orgullo ambos de la Francia, han conservado... ministros. MM. Passy, Sauzet y... de la cámara de los diputados, un... la independencia de la... ministro

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administración apoyaban á los doctrinarios... ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal... orgullo ambos de la Francia, han conservado... ministros. MM. Passy, Sauzet y... de la cámara de los diputados, un... la independencia de la... ministro

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

Varios miembros de la antigua administración apoyaban á los doctrinarios... ilustracion popular; el almirante Duperré y el mariscal... orgullo ambos de la Francia, han conservado... ministros. MM. Passy, Sauzet y... de la cámara de los diputados, un... la independencia de la... ministro

El tiempo ha justificado nuestras profecias: Mr. Thiers ha sido nombrado presidente del consejo y ministro de relaciones est... y ayer en la tribuna de los diputados hizo ya su discurso de política.

Este nombramiento confirmado por su nuevo programa la grande opinion... habia firmado de su incapacidad política; la cámara... habia recibido favorablemente, y probablemente hará... el país. Mr. Thiers se encarga del poder... mucha reputacion, pues ha dado... en mas de una ocasion crítica. Ya Prometo... el espíritu de la revolucion de Julio, aunque... en el partido de la oposicion, que manifestó constancia... contra los doctrinarios, quiere tal vez esperar los... un nuevo gabinete para pronunciar su fallo.

(1) DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LA HACIENDA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, obra escrita en francés por D. ANDRÉS BORRERO.

SANABER 23 de febrero.

En el intermedio de mi aviso del 19...

El mismo día 19 se hizo la elección...

Se asegura que los faciosos están...

Las cartas recibidas ayer mañana...

Parce que los faciosos dirigen...

Reparto malogrosos en el valle...

Nada sabemos de S. Sebastián...

Estos indios de las montañas...

Se trabaja con suma actividad en...

Comandancia general de Guipúzcoa...

Parte de Sagastibéla.

Comandancia general de Guipúzcoa...

VITORIA 27 de febrero.

Por fin me encuentro en Vitoria...

Y ¿qué podré yo decir de esta...

VALLEJO 28 de febrero.

La facción al mando del canónigo...

La facción al mando del canónigo...

VALLEJO 28 de febrero.

El día de ayer fue uno de los...

Concluyó el día procediendo la...

BURGOS 27 de febrero.

El día de ayer fue uno de los...

Concluyó el día procediendo la...

guida confianza que acababan de hacer...

Brindo por el general y por la...

En otro tiempo nos fuimos...

Una era nueva empieza, burgaleses...

Tendidos hacia tí los nobles brazos...

Vano será que el intriguante bando...

Resonará su grito.

Entrada la noche fueron agradablemente...

Yeris lo que fuiste, con desprecio...

Entrada la noche fueron agradablemente...

Ayer se celebró en esta capital la...

Yeris lo que fuiste, con desprecio...

VALLEJO 28 de febrero.

La facción al mando del canónigo...

La facción al mando del canónigo...

VALLEJO 28 de febrero.

El día de ayer fue uno de los...

Concluyó el día procediendo la...

BURGOS 27 de febrero.

El día de ayer fue uno de los...

de manifestaban, y de quien obtuvo...

El mismo día 25 se dió cuenta en...

no inspira sobrados temores al Shah...

Los que reflexionan sobre la especie...

ARTICULO REMITIDO.

España... Music, hercle, agitis atatem...

En ese pedazo de comedia, señores...

Me atrevo solo a molestar la atención...

Dependerá, señores redactores, de...

Es verdad que yo pienso al revés...

He dicho que pienso al revés que...

No hablo con pasión: no conozco...

Si algo deben las bellas artes a...

Así es como un Júpiter, convertido...

Pero en Italia, a lo menos, conservan...

bellas-artistas un poco más, si es que pueden y quieren, que si querrán y podrán; pues todos son muy buenos señores.

¿No podría v. g. S. E. la academia de S. Fernando recogerse un día para deliberar que los dos hermosos vaciados de la Floresta y el Hércules Farnesio, que están en el zaguan de su casa, se compusiesen en lo que tienen de roto, y se dejase de pegar en ellos el cabo de vela de la guardia y otras cosas? ¿No podría imprimir para nuestro útil recreo, el M. S. que posee, entre otros, de la pintura antigua, por Francisco de Holanda 1585? ¿No podría pretender con ahínco, de los gobiernos que pasan a cada rato sobre nosotros, no digo cintas, cintitas, ni cintones, ni honores, ni empleos: cosa muy ajena de la modestia y patriotismo de sus individuos, sino que se levantasen monumentos y mas monumentos en honor de nuestras glorias? Bien sé yo que en esta pretensión la ayudaría con mil amores S. E. la academia de la historia, y que esta respetable dama sería la primera a no reposar un segundo, hasta conseguir el permiso del gobierno para poner un recuerdo en honor, v. g. del ilustre Campomanes, uno de sus queridos: otro para inmortalizar las hazañas de Leiva, en la plaza de la villa, allí enfrente de aquella torre tan mal pintada y desfigurada, donde pudiese por letrero: aquí encerraron los españoles al rey más activo que ha ocupado el trono de Francia.

Y he aquí como estas dos respetables academias emplearían de un modo más digno su tiempo, poniendo y llamando se destinan las artes a inmortalizar los virtuosos ciudadanos, a dar lecciones terribles, pero justas, a los reyes, y a ensalzar las glorias de la nación.

Podían también dichas señoras escribir una bella disertación a sus amigos los reverendos monjes del Escorial, demostrandoles que en vez de gastar su dinero en echar a perder un riquísimo púlpito de rara y preciosa piedra haciendo de él dos, coronados con un par de ridículos sombreritos de mal trabajado bronce, debían haberle gastado en erigir dos monumentos que indicasen al mundo cómo apreciaban los frailes el saber de los dos famosos arquitectos españoles que construyeron aquella admirable y portentosa fábrica. Y de paso decirles también que hiciesen más aprecio de aquel incomparable crucifijo de Benvenuto Cellini, crucifijo que los frailes rompieron por los brazos, y que los frailes vistieron con enaguallas. ¡Si lo viera el orgulloso Cellini!

En cuanto a los señores artistas, si no quisiesen perder el tiempo en clamores y en otras cosas, podrían dirirnos su doctrina, enseñarnos y admirarnos con sus obras e ilustrarnos para conocer el mérito de las que se van haciendo. Desde la mas pequeña hasta la mas grande, servirían de asunto a sus explicaciones; y así podríamos ir conociendo el sinnúmero de bellezas que encierran, ya el pedestal donde se halla colocada la estatua de Cervantes, ya la casa donde se reune el Estamento elegido por el pueblo, ya otras obras afortunadas por lo baratas y por lo bien y prontamente ejecutadas. Y ¡oh si a esto añadiesen dichos señores el escribir una Revista artística, donde hubiese artículos como el que ha poco leímos en cierto papel, sobre Rubens! ¡Oh, entonces si que estaríamos bien!

No mas, señores redactores: no es justo molestar por más tiempo la atención de Vds.; pero antes de poner las cuatro letras del fin, quisiera preguntar ¿qué se han hecho las provisiones y vitualgas que en ciertos conventos habían copiado los frailes para el gasto de todo el año? ¿quién recibe bajo cuenta y razón lo que ha quedado en los conventos?

De Vds. afectísimo servidor Q. B. S. M. + + + que quieren decir: ni empleado, ni fraile, ni académico.

Sin coincidir enteramente con las ideas del autor del artículo que antecede en la parte relativa a los regulares, hoy objeto de prevenciones que el espíritu de la época hace difícil desarraigar, y de los que en circunstancias mas tranquilas y menos azarosas hubiera podido sacarse partido a provecho de establecimientos que la sociedad moderna reclama, y cuyos elementos deben buscarse en parte en los establecimientos para quienes ha llegado la inevitable hora de la reforma, convenimos en la mayor parte de las reflexiones que respecto a las bellas artes y el modo de fomentirlas hace con inteligencia en la materia y viveza de expresión. Por lo demás, nos parece que el autor se desvia un poco de la cuestión, ó padece alguna equivocación cuando asegura que no le importa ver salir del poder de los frailes los monumentos de artes a que aludían los artículos insertos en nuestros números anteriores. No es de esto de lo que se quejaban tales artículos, ni en ellos se ha llamado artística la tapia de Atocha, ni se ha querido defender la existencia de edificios inútiles ó tal vez perjudiciales. Sirva esta rectificación para aclarar los puntos en que algunos lectores pudieran encontrar dudas respecto a la oposición que por nuestro conducto han manifestado algunos artistas a la demolición de ciertos conventos.

MODAS. *artículo*
LA CAPA.—LA MANTILLA.

No siempre hemos de ocupar a nuestros lectores con relaciones y detalles de lo que en el extranjero se estila. Alguna que otra vez es necesario descender al examen detenido de nuestras ropas características, al influjo que su exclusivo uso ha ejercido en nuestras costumbres; finalmente, al estado en que los antiguos y originales trages españoles han venido a quedar, desde que avasallada la fuerza dominadora de España, y paralizada los progresos de su ilustración, cedió a la mejor estrella de otros pueblos, el cetro político y la intelectual preponderancia.

La historia de nuestra galantería, la índole particular que en las pasiones de los españoles dejaron impresas la invasión agarena y las disensiones domésticas que por tanto tiempo agitaron los diversos imperios del cristianismo español, son la verdadera fuente de donde salieron los originales rasgos que aun en la actualidad determinan de un modo ideal y poético al habitante de la península.

Los árabes españoles fueron sin disputa el pueblo más civilizado del mundo. La inteligencia alcanzó entre ellos un grado de desarrollo muy superior al que obtenía entre las demás naciones. Sus costumbres también eran las más dulces, y su galantería la más culta entre las que imperaban sobre los pueblos que se denominaban civilizados. Tan cierto es esto, que nuestro trato continuo con ellos fue el verdadero causador de la energía aspereza de los hábitos góticos que se templaron con la dulzura de los usos árabes, con la ilustración que las escuelas cordobesas sin cesar derramaban, con la blandura que por todo el ámbito de España esparcían las industrias, talleres y comercio de los moros toledanos, valencianos y granadinos.

Mas deteniendamente demostraríamos esta verdad, si el objeto del presente artículo y el género a que por su categoría tiene derecho, no nos pusieran en la obligación de ser lieros en nuestras reflexiones, agradables en lo posible, amenos y divertidos; para de esta manera interesar y distraer a quienes siem-

pre queremos adorar y servir. Válganos, pues, de excusa esta razón, si saltando las épocas y esquivando históricas computaciones consideramos demostrado el origen de las dos partes del vestido español que hoy ocupan nuestra pluma.

Nada se parece más a un ALBORNOZ que una capa española. Ningun tocado tiene con el velo de las moras más semejanza que las mantillas de nuestras damas. Los árabes, ardientes y celosos amantes, idearon sin duda estos trages para mejor favorecer al misterio de sus galanteos, para mejor esquivar las miradas inoportunas de otros que no fueran los mismos amantes. Los cristianos nacidos y criados bajo la influencia del sol que calienta la vega granadina, teniendo acaso en sus venas no poca granadina, teniendo acaso en sus venas no poca parte de sangre berberisca, y arábe, adoptaron el mismo temple en sus pasiones, la misma poesía de sentimientos que a los moros había inspirado el hijo de sus conquistas, la preponderancia de su cultura, el influjo de los dichosos chinos de donde eran indígenas.

Si los ABENCERRAJES de Granada, depuesta la pesada cota, embozados hasta los ojos, no bien limpias todavía las manos de la sangre cristiana, con que las mancharon en el rebato de por la mañana, junto a los muros de SANTA FE, volaban apenas anochecha a suspirar rendidos bajo las celosías de su querida, entregando a los perfumados vientos de los cármenes los armoniosos versos de sus romances; el cristiano del campo católico calando en vez del casco, la lijera toca, envuelto también en una capa, rondaba por entre las tiendas de las damas de la REINA, esperando la hora venturosa de ver brillar al rayo de la luna los hermosos ojos de su dama, y entreteniéndose el tiempo con la canción de enamoradas trovos.

Iguales eran ya las costumbres, y confundidos estaban los hábitos cuando en las sierras alpujarrenas cayó espirante, nadando en su hercúleo sangre la última esperanza de libertad, de gloria y nacionalidad que el islamismo español había concebido. Las calles toledanas, las de Zaragoza, las de Sevilla presentaban la misma escena. Edificios cargados de celosías, misteriosos embozados, picantes damas tapadas, escuderos, pajes y dueñas, sirviendo todo al fanatismo con que un pueblo original exaltado, poético y heroico en su vivir, daba culto a los dos sentimientos que le caracterizaban, su religión y sus amores.

Emulas de la careta y del dominó venecianos, mas lisonjeras que estos disfraces, y mas que ellos elegantes y airosas la capa y la mantilla españolas, fueron dejando escrita en la tradición y en el gusto para vestir la curiosa crónica de nuestra galantería. Una mujer velada, pasando con un ensueño de felicidad, entrando en una iglesia; sacando de bajo el manto una pulida mano para tomar agua bendita, y yéndose a prosternar al pie de los altares de Cristo era la verdadera imagen de la España. Una mujer así decidida de la suerte de un hombre: para siempre regulaba sus movimientos: la vida del caballero estaba a los pies de la dama, que desde el encierro de su hogar acaso disponía de una conquista ó de la pacificación de un reino.

Los reyes y los vasallos, los grandes y los simples hidalgos, los escuderos y los matones, todos al anochechar cababan el sombrero, se hundían en el reboso de su capa, y acariciando por debajo de ella los gabalines de la tizona ó la culata del pistoletito, se ponían en la calle en pos de sus buenas ó malas andanzas; y llovían con esto los tajos y reveses, y las rejas se cerraban de golpe, y la justicia corría a meterse en su casa, y si se quedaba era para recoger muertos ó heridos, ó cuando menos algún sombrero ó guante de los reñidores. Amanecía el cielo como si nada hubiera sucedido: sonaba la campana llamando a misa: doncellas y dueñas, casadas y viudas, bien embebidas en sus mantos, salían de sus casas mirando de reojo a los madrugadores galanes, y seguras de que no filtraría algún paje ruñán que entre la confusión de la iglesia ó al volver una esquina pudiese en sus manos el billete del enamorado caballero. Así nuestros abuelos, divinizando sus pasiones y llenando el mundo con la fama de su valentía, pasaron sendos años de vida y de ilusión, años de poesía hasta en las catástrofes sangrientas que los reuelos del poder venían a decretar de cuando en cuando.

Con tales antecedentes, con tan variados recuerdos, la capa y la mantilla reinaban sobre nuestro suelo, mandando todavía y fascinando las imaginaciones mas frías, cuando la moda, esclava de la influencia política, vino a variar de capricho, porque la suerte de la España había variado. Los estilos ultramontanos invadieron nuestros salones, paseos y teatros, hollando recuerdos lisonjeros, destruyendo la nacionalidad de las costumbres, atacando la melancólica gravedad que a pesar de todo caracteriza aun a los ardientes hijos de la España. Todo fue cediendo al torrente dominador, todo fue cejando ante su poderosa influencia. Sin embargo, el caballero español, si dejó la espada, si abandonó la daga y el sombrero de anchas alas, no quiso despojarse de su capa, ni de su mantilla, ni de su mantón, ni de sus encantos, por mucho que gustasen de prenderse al estilo de Francia e Inglaterra.

Las clases acomodadas de nuestro país adoptaron las modas extranjeras, sin abandonar las garbosas ropas españolas. Admitieron a las primeras como medio de variar en el uso de las segundas, empleándolas en los actos de la vida y en las costumbres introducidas también por los extranjeros.

Ya desde entonces forma otro periodo la historia de nuestros trajes nacionales. Insensiblemente fueron desapareciendo sus formas. Quedaron sus galanes y lujosos adornos para lances de legítimo capricho español, para las romerías y funciones de tradición y genealogía puramente española. La capa y la mantilla solamente permanecieron dominando, como símbolo poderoso de nuestro carácter, como recuerdo vivo de nuestra poesía, del romanticismo de nuestra vida.

Una española con mantilla y andaluz basquina todavía roba las adoraciones. Los hombres por mas que anden vestidos a la inglesa, sienten aun en sus venas arder un resto de sangre africana, y de sus ojos desaparecen los coloridos sombreros de las francesas y las sencillas capotas de Inglaterra. En vano vienen capotes con mangas ó sin ellas del otro lado de los Pirineos: el español lleva capa y con ella se emboza, ya que no para rondar las rejas de su amada (que de esto nos ha librado la civilización moderna), para guardarse del frío y evitar las intemperias del invierno.

El pueblo español, como el anciano que pasó la vida en el delirio de un solo amor, existe todavía queriendo las prendas que de aquella pasión le han quedado. Todavía los españoles aman las ropas y los usos que en otros tiempos eran compañeros y protectores de sus delicias. Y mientras mas se desciende a las clases que por su posición están menos en el caso de haber alterado sus costumbres, mas se conoce el apego de los españoles a los antiguos usos de sus gloriosos tiempos.

Pueblos hay en la Península donde nuestros abuelos tendrían muy poco que echar de menos en punto a costumbres y tradiciones: y muchas son las ciudades, que si bien han sufrido los trastornos de las modernas revoluciones, todavía conservan en sus usos, trajes góticos y moriscos restos de lo que hacen hace dos ó tres siglos.

Sin embargo, la tendencia general llegará un día a conseguir la abolición de nuestros vestidos nacionales. Como sombra que se desvanece en un dibujo desde el oscuro mas negro hasta la mayor claridad, así nuestras usanzas vendrán a confundirse en los estilos extranjeros. La ropa española tan curiosa, tan galana, tan ideal, será una tradición, un sueño de los pasados tiempos; y no pudiendo ya brillar en los asiáticos saracos, en las lujosas ferias, en las plazas de toros, en las nocturnas serenatas, lucirá su elegante forma en los bailes de máscaras, protejiendo amorosas intrigas, si no con la fe de su juventud, con el ardor al menos del deseo.

Mientras tanto en algunas provincias de nuestro suelo son todavía características, todavía son necesarias al pueblo, que sin ellas y sin las costumbres que a ellas van eslabonadas no puede pasar la vida. Y por lo que respecta al objeto de este artículo aun podemos decir que reina su influencia con poderosa energía en nuestros compatriotas. Los españoles, por muy elevada que sea su clase, conservan aun en su vestir, como en otras muchas cosas, algunos rasgos característicos, bastantes signos para distinguirse de cualquier extranjero.

BANCO DE SAN FERNANDO.

Discurso pronunciado en la Junta general de accionistas del Banco Español, de San Fernando por su presidente el Excmo. Sr. conde de Guaquí.

En la solemne ocasión de la reunión de la Junta general en este día me es muy satisfactorio presentar a su ilustración el progreso no interrumpido de los pingües trabajos de la recomendable administración del Banco, detallados en la correcta memoria de su Junta de gobierno, siendo tan útiles, que en nada demercean el glorioso cuadro de existencia de capital y utilidades presentadas a VV. SS. en las pasadas años, repartiéndose en el presente un dividendo de 9 por 100 de ganancias adquiridas, deducidos todos los gastos de administración, y adjudicando al fondo de reserva 400,000 rs.

Si alguna vez era disculpable contentarse con solo la gloria de conservar íntegro el capital, era en el año discurrido, feo en oscilaciones que han obstruido y paralizado el curso de operaciones, poniéndolas trabas y entorpecimientos de irreparable estancación, y en medio de ellas sus escasos fondos en las provincias se han conservado íntegros y respetados, para reunidos emplearlos en nuevas operaciones, apoyadas del sólido crédito, que es la garantía mas segura de la prospera marcha de este establecimiento, lo que debe ser sumamente satisfactorio para los señores accionistas que desde que sus derechos han pasado al régimen actual, tienen ya percibido en solo cinco años once y medio millones de dividendos, de sus acciones de utilidades netas en el discurso de esta época.

Estas ventajas de hecho han sido debidas a la fidelidad con que el gobierno de S. M. ha llenado sus empeños en todas sus operaciones, y con elogiado debido a los Sres. Secretarios de Hacienda que han precedido, mereció hoy el mas elevado encargo el dignísimo Presidente del Consejo de Ministros, el Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizábal, que se desvela por aumentar el crédito del Banco, valiéndose de él en multiplicadas operaciones, al paso que (justicia es confesarlo) el periodo de su administración es el que mas responsabilidades ha hallado el establecimiento, señalando su legalidad en los contratos a su entrada en el ministerio con mandar liquidar los atrasos pendientes por la suma de nueve millones en los momentos mas escasos y apurados para el gobierno, y cuya notoriedad evita recordarlos.

Mayores progresos se promete cuando el grave peso que lo abruma de salvar nuestra patria y nuestro Trono de ISABEL II. le den lugar a esplayar sus grandes designios, y en desahogo de sus deseos ha puesto a cargo del Banco en todo el reino el recado de producto de excentuados de la quinta de 100 mil hombres, servicio que con el de donativos se ha hecho en Madrid y en las provincias por los comisionados, sin otro descuento que el recomendable y glorioso de servir desinteresadamente a la santa y justa causa que defendemos.

No ha sido preciso tocar el fondo de reserva adjudicado por la suma de 2,200,000 rs., y se ha aumentado con los 400,000 del presente año, para los casos que fijen las circunstancias con arreglo a su reglamento, y las acciones lejos de bajar de su valor conservan en negociacion crédito mas elevado que el año anterior, siempre buscadas y raras para adquirirlas.

Los billetes al portador han tomado la consistencia del oro, y su crédito está ya en la opinión que no se desvirtuará, porque los fondos del Banco están abiertos para cuantos quieran acudir a su descuento.

A todos los que se han presentado a depositar los efectos del Estado, sobre las bases establecidas, se les ha servido en desahogo de sus combinaciones, y no obstante las grandes atenciones del Banco, este ha cumplido lo que ofreció, y los portadores han llenado sus obligaciones sin arremolinamiento ni perjuicio de los contratistas.

En las tareas que la Junta de gobierno presenta a la general para sus elecciones de candidatos que llenen las vacantes de renovación de vocales, se presenta un vasto campo de profundo interés en la propuesta de director, por haber cumplido los tres años el benemérito D. Andrés Caballero. El timon de este encargo no puede fiarse a manos que no tengan probado sus vastos conocimientos de giro, integridad, interés, por los fondos y elevada circunspección para su desempeño. Este conjunto de circunstancias las ha reunido el señor Caballero; y yo, apreciador y testigo de ellas, llamo la atención de VV. SS. invocando su acierto en la elección para la propuesta de S. M.

Establecido el sistema de dignidad que siempre han desplegado los señores concurrentes, me prometo su continuacion, fundado en su sensatez y virtudes, dignas del mas alto elogio, cerrando la sesión informados y satisfechos que sean de la legal administración del Banco. Madrid 1.º de marzo de 1836.

En la tarde del martes 1.º del corriente hemos visto con un sentimiento inesplicable de horror, un hecho que cuanto lo sepan deberá afeitar del mismo modo que a nosotros. En lo interior de la lonja del convento del Carmen calzado, vimos abandonado sobre los escalones a un niño recién nacido, vivo todavía, si bien muy próximo a espirar; cuya posición en aquel sitio, estando cerrado la verja y siendo las cuatro de la tarde, no nos podemos explicar por mas que buscaremos el medio de que sucediese sin que lo viesen los transeúntes ó los vecinos de las tiendas inmediatas.

Si embargo, la verdad es que estaba allí, que lo vimos y que con nosotros lo vieron una multitud de personas que se pararon a contemplar tan triste espectáculo. Algunos guardias Nacionales penetraron adentro y taparon al desdichado niño. Otras personas se dirigieron a buscar un alcalde de Barrio que tomase conocimiento del hecho; con cuyo motivo respondieron algunos de estos señores, que no siendo aquella su jurisdicción nada tenían que ver con el suceso; como si todos los hombres, no solo una autoridad, no tuvieran jurisdicción tratándose de tamaños sucesos.

Al anochechar todavía estaba allí abandonada la víctima; pero ya había espirado. Muchas son las consideraciones que sobre esto pudieran ocurrirnos; pero ¿qué diríamos nosotros que no digan a cada uno sus propias simpatías? ¿quién teniendo sentimientos no se lastima al ver públicamente cometido un hecho como el referido, sin que por ningun lado aparezca la protección de la ley, ó cuando menos de la caridad?

A las siete y media del 29 fue preso y conducido a la real cárcel de Corte por el celador del barrio de la Latina Julian Lopez, de edad de 50 años, labrador, casado, natural de Palomares del Campo, que vive calle del Píamonte número 12 viejo, cuando corredor, por haber sido sorprendido en la posada del Galgo, sita en la Caba, sin el acto de estar desapareciendo un macho y haber ya robado dos costales, los que arrojó al momento de cojerle el mozo de dicha posada Tomas de Vigo y Rafael Valdés, residente en la misma, asegurando otros y demas de la referida posada haber visto entrar en ella otras veces, y tener sospecha de ser tambien ladrón de una capa que faltó a Francisco Nuñez, de la misma posada, habiendo confesado en presencia del celador el robo de los costales, y negado el de la capa.

Prentede el universo religioso que la lectura de la *Imitación de Cristo* causó en Fieschi tanta admiración, que exclamó en uno de sus extáticos momentos: *¡Ah! ¡cuanto siento no haber conocido antes esta moral!* Me hubiera hecho sacerdote, pues conozco que hubiera sido un eclesiástico excelente.

CABOTAJE.—El cabotaje ha ocupado 188,807 buques, tanto de entrada como de salida, tripulados por 498,694 individuos, y la navegación interior de los rios y de las raras ha tenido empleados por su parte hasta 65,855 barcos, y 166,182 hombres de tripulación.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 2 DE MARZO.

TÍTULOS DEL CUATRO POR CIENTO.

300000	rs. 41	1/2	p.º 20	marzo	6 vol. d. comp.
200000	42	14	id.	id.	id.
100000	42				al contado.
100000	43	1/2		60 dias fecha	id. id.
200000	41	1/2			al contado.

900,000

1500000 rs. 4 1/4 p.º 7 marzo 6 v. d. comp. cert.

1000000	15	22	id.	id.	id.	p.
217573	14					al contado.
381000	14					id.
1000000	14			11 abril	id.	id.
500000	14			4 marzo	id.	id.
1000000	16			60 ds. fech.	id.	id.
500000	14			60 id.	id.	id.
1000000	14			5 marzo	id.	id.
1000000	14					al contado.
500000	14					id.
1000000	14			30 ds. fech.	id.	id.
1000000	16			55 id.	id.	id.
1000000	14					al contado.
1000000	15			18 abril	id.	id.
1000000	16			60 id.	id.	id.
1000000	14					al contado.
1000000	14			60 ds. fech.	id.	id.
1000000	14			7 marzo	id.	id.
400000	14					al contado.
1000000	15			60 ds. fech.	id.	id.
1000000	14					al contado.

18.998,573

CAMBIOS DE HOY.

Londres	88.
Paris	16 lib. y 5 sueld.
Alicante par.	
Barcelona a b. dinero.	
Bilbao par.	
Cádiz 1/4 1/4 d.	
Coruña 1/4 1/4 d.	
Granada 1/4 d.	
Málaga 1/2 d.	
Santander 1/2 d.	
Santiago 1/2 a 1 d.	
Sevilla 1/2 d.	
Valencia 1/4 1/4 d.	
Zaragoza 1/2 d.	
Descuento de letras a 5 p.º al año.	

CAMBIO DE BARCELONA 19 DE FEBRERO.

Londres	88.
Marsella	16 1/2 a 16, 07 1/2 a varias fechas.
Madrid	1 1/4 a 1 1/2 p.º día.
Valencia	1 p.º id.
Zaragoza	2 id.
Tarragona	al par.
Reus	al par.
Bilbao	16 de febrero.
Amsterdam	103 nominal.
Londres	37 1/2.
Paris	16.
Madrid	1 p.º día dinero.
Barcelona	1/2 id. b.
Santander	1/2 id. b.
Papel sin operaciones.	

MERCADOS ESPAÑOLES.

MADRID.		
Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido el día 1.º de marzo por las cinco puercas de esta corte, y precios a que se han vendido en el mercado.		
PUERTAS.	TRIGO.	CEBADA.
Toledo.....	538	492
Atocha.....	40	63
Alcalá.....	360	11
Segovia.....	176	000
San Fernando.....	30	48
Total de fanegas.	1144	614
Precio del trigo.	De 21 a 24 rs. vn. p.º.	
Hoy han bajado al mercado 378 fanegas, y se han vendido 348.		

CADIZ 26 de febrero.	
AZÚCAR 1/2 y 1/2 22 a 23 rs. plata.	
Blanca solo 25 a 26.	
Tercada solo 21 a 22.	
De Manila en tierra 19 a 20.	
ANIL flor de Guatemala, libra en tierra 18 a 20.	
Sobre 15 a 17.	
Corte 9 a 14.	
Flor de Caracas 15 a 17.	
Sobre 12 a 14.	
Corte 8 a 11.	
ALGODON de Filipinas 25 p.º qq.	
De Puerto-Rico 25.	
De Payta 24.	
CACAO Caracas p.º de 110 lb. en depósito 28 a 33.	
De la costa 20 a 21.	
Guayaquil, en tierra, 14 a 15.	
Café de la Habana (en depósito) 13 a 14 qq.	
De Puerto-Rico 13 a 14.	
CAÑA (en depósito) codo de Búrgos, 12 a 13 pesos.	
CAREY de la Habana 14 a 13 p.º.	
De Filipinas (en tierra) 8 a 10.	
CASCARILLA de Guannoe (en tierra) 12 a 18 rs. vn.	
Calsilla en plancha 14 a 18.	
Loja superior 24 a 26.	
Provinciana 4 a 6.	
Huamallas 4 a 6.	
De Cartagena 2 a 3.	
CEBALILLA (en tierra) 15 cuartos.	
COBES de Vera Cruz (en tierra) 29.	
CUEROS de Buenos-Aires (en depósito) 27.	
De la Habana 23.	
ESTRAGO (en tierra) 15 p.º qq.	
EXTRACTO de retania (en tierra) 60 a 65 rs. vn. lb.	
GRANA corriente (en tierra arbol) 48 a 50 p.º.	
PALO Campeche (en depósito) 13 a 14 qq.	
Nicaragua id. 6 a 7.	
Brasilite id. 6 a 7.	
Sibuco 65 rs. vn.	
PIMIENTA de Tabasco (en tierra) 16 cuartos lb.	
Rafz de ratania (en tierra) 5 a 6 rs. vn.	

PRECIOS DESDE EL 1.º AL 8 DE FEBRERO.	
VALENCIA. Temporal, hielos y lluvias.—Trigo p.º 21 rs.—Centeno 12.—Cebada 11.—Comuña 15.—Alubias 45.—Guisantes 21.—Garbanos 45.—Arroz @ 38 rs.—Patatas 2.—Acelite para comer 84.—Id. para fabricas 48.—Vino comun 16.—Aguardiente 50.—Vaca lb 1 r. 1.—Carnero 1.—Tocino 2.—Precio de los jornales 8 rs.	

VILLAFRANCA. Temporal, lluvias.—Trigo p.º 34 rs.—Centeno 20.—Cebada 16.—Comuña 26.—Alubias 45.—Guisantes 21.—Garbanos 45.—Arroz @ 38 rs.—Patatas 2.—Acelite para comer 84.—Vino comun 10.—Id. generoso 100.—Aguardiente 28.—Vaca lb 32 mrs.—Carnero 32.—Tocino 2 rs.—Precio de los jornales 3 rs.	
---	--

VILLAMANAN. Temporal, airoso.—Trigo p.º 24 rs.—Centeno 14.—Cebada 14.—Comuña 18.—Alubias 36.—Guisantes 19.—Garbanos 48.—Arroz 38.—Patatas @ 2 rs.—Acelite para comer 68.—Id. para fabricas 54.—Vino comun 11.—Aguardiente 28.—Vaca lb 1 r. 2 mrs.—Tocino 2 rs.—Precio de los jornales 2 rs.	
---	--

PAMPLONA. Temporal, nieves.—Trigo, robo (equivalente a media p.º) 29 rs.—Cebada 16.—Comuña 28.—Maiz 18.—Alubias 46.—Habas 18.—Patatas @ (de 36 lb navarras, que hacen 28 y 14 onzas castellanas) 8 rs.—Acelite para comer 68.—Vino comun céntrico (que hace @ castellana) 18 rs.—Aguardiente 46.—Vaca lb (navarra) 5 rs. 2 mrs.—Carnero 6.—Tocino 2, 16.—Precio de los jornales 8 rs.	
---	--

BENAVENTE. Temporal, lluvias y hielos.—Trigo 22 rs.—Centeno 12.—Cebada 10.—Comuña 15.—Garbanos 40.—Patatas 2.—Acelite para comer 66.—Vino comun 22.—Aguardiente 34.—Vaca 1 r. lb.—Carnero 1.—Tocino 2.—Precio de los jornales 3 rs. 16 mrs.	
---	--

COMUNICADOS.

Señor Editor de El Español.

MEDINA DE POMAR 22 de febrero.

Muy Sres. míos: En el número 109 de su apreciable periódico se encuentra un artículo ó carta de Bilbao, fecha de 6 de este mes, en la que se dice que el general Ezpeleta se halla en Villava de Lasa, con órden de auxiliar a Bilbao, y cualquiera guarnicion en caso de urgencia, y que tiene 18 batallones.

Sabido es que ya he muy pocas días hemos perdido a Balmaseda y Mercadillo. No faltará en Madrid y otras partes quien diga, y con razón, "¿cómo el general Ezpeleta estando tan inmediato y con tanta fuerza dejó perderse estos dos puntos con sus respectivas guarniciones?" Se charlará y escribirá, y cada uno formará el juicio que le dé la gana; pero a fin de que no sea equivocado en perjuicio de dicho señor general, diré a Vds. la verdad, a que espero tendrán la bondad de dar lugar en su periódico, así como le dieron a la carta de Bilbao.

El general Ezpeleta tenía en Lasa los cuatro batallones, Rey, Castilla, Zaragoza y Betanzos, medio de la Reina y dos compañías de Logroño. Se le ordenó que se situase en Oña, y dejando al Rey en Villava, emprendió la marcha, con la nieve a la cintura, por Puenteallarria.